

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / IEAV / RECO / MCC / RPM / RH.-



DECRETO EXENTO N° 3448 /
CAUQUENES,

20 JUN 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las necesidades del Servicio;
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1504 de fecha 02 de Junio de 2023, que nombra a Doña Claudia Valesca Jara Alarcón, en calidad de Suplencia en el cargo vacante de la planta de Administrativos Gdo. 16° a contar del 01 de Junio de 2023.
- 3.- El Decreto Exento 4863 de fecha 16 de Noviembre del 2022, que delega al Titular de Administración Municipal, la facultad de firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa Decretos que autorizan Designación de Funciones;
- 4.- Lo Establecido en el artículo 70° y demás disposiciones de la Ley 18.883 de 1989 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5.- Lo dispuesto en la Ley 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 6.- La Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

1°.- RECONÓZCASE la DESTINACIÓN, a contar 01 de Junio de 2023 la Funcionaria Municipal en Suplencia que a continuación se individualiza a cumplir funciones según se indica:

1.1 SRTA. CLAUDIA VALESCA JARA ALARCON, Carnet de Identidad N°20.570.270-9, Administrativa Gdo. 16°, a cumplir funciones de **CAJERA** en la Tesorería Municipal.

2°.- ESTABLEZCASE, que la Srta. Claudia Valesca Jara Alarcón, desarrollara sus labores en coordinación con el cajero Titular.

3°.- PAGUESE, a contar del 01 de Junio de 2023 la Asignación de Perdida de Caja según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes
- c.c. Habilitación Municipal
- c.c. DAF.
- c.c. Interesada
- c.c. Dpto. RR.HH.



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Dec. Exento N° 4863
01/06/2023

ALCALDESA